

Senadores demócratas piden al gobierno de Biden que renueve el TPS para Nicaragua y Venezuela

Un grupo de 26 senadores demócratas, liderados por el líder de la mayoría Chuck Schumer, solicitó este martes al gobierno del presidente Joe Biden que renueve el Estatus de Protección Temporal (TPS) para los inmigrantes de Nicaragua y Venezuela que se encuentran en Estados Unidos.

Los senadores enviaron una carta a los secretarios de Estado, Antony Blinken, y de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, en la que argumentaron que la renovación del TPS es necesaria debido a «las extraordinarias crisis humanitarias en estos países».

El TPS es un beneficio migratorio que otorga el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) a los ciudadanos de países que sufren condiciones de violencia, conflicto armado o desastre ambiental que impiden su regreso seguro. El TPS les permite vivir y trabajar legalmente en Estados Unidos por un período determinado.

El TPS es una atribución del poder ejecutivo, que puede designar los países elegibles para este programa.

Venezuela fue incluida en el TPS en marzo de 2021, y el secretario de Seguridad Nacional debe decidir antes del 3 de marzo de 2024 si mantiene o no esta designación.

Nicaragua, por su parte, tiene TPS desde enero de 1999. El secretario Mayorkas revocó la cancelación del TPS para Nicaragua y lo extendió por 18 meses, desde el 6 de enero de 2024 hasta el 5 de julio de 2025.

El gobierno, tras evaluar las condiciones en cada país, puede prorrogar el TPS por períodos de 6, 12 o 18 meses al menos 60 días antes de que venza la designación actual.

Según datos del grupo proinmigrante Immigration Forum, hay más de 400.000 personas beneficiadas por el TPS, procedentes de 16 países. Entre ellas hay 251.567 salvadoreños, 80.709 hondureños y 4.526 nicaragüenses. Además, hasta 323.000 venezolanos podrían acceder a esta protección migratoria.

Los ciudadanos de estos países que llegan después de la fecha inicial de la designación solo pueden obtener el TPS si el gobierno hace una nueva designación para sus países.